

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (11/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 29 de junio de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (9/2021), ordinaria de 25 de mayo de 2021.

-Sesión (10/2021), extraordinaria y urgente de 1 de junio de 2021,

con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 2. Aprobar la modificación de los límites territoriales entre los Distritos de Hortaleza y Barajas, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 12 abstenciones de los concejales del grupo Municipal Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

- Punto 3. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.260,34 euros, IVA incluido, a favor de EULEN SEGURIDAD, S.A con CIF A28369395, para el abono de la factura por la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza desde el 1 al 23 de julio de 2019 y del 1 al 30 de septiembre de 2019, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 4. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 27.359,33 euros, IVA incluido, a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A. con CIF A80241789, para el abono de la factura por los servicios prestados de gestión integral de los colegios públicos y escuelas infantiles adscritos a la Junta Municipal de Hortaleza (Lote 1 mantenimiento) desde el 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 5. Aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de sala de fiestas tipo V, en el edificio sito en la calle de María de Molina, número 39, planta semisótano, promovido por Party Luxe, S. L., con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 19 votos en contra del grupo municipal Más Madrid (19) y 8 abstenciones del grupo municipal Socialista de Madrid (8).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 6. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 17.949,99 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo), con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 7. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.569.216,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 8. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado:

unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).

- Punto 9. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 890.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 10. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 611.890,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 11. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 8.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias), con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 12. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 520.469,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano), con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 13. Aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.160.600,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 14. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 36.300,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 15. Aprobar la modificación del anexo del Acuerdo de 28 de noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el

establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 abstenciones del grupo municipal Más Madrid (19).

- Punto 16. Aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 17. Denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 18. Desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 19. Desestimar, en siete expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.
- Punto 20. Inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: 49 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15),

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 21. se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la propuesta para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.
- Punto 22. Aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Aviación Española, situado en el Barrio de Águilas. Distrito de Latina, con el siguiente resultado: 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid (19).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 23. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de la Caridad, números 14 al 28, promovido por Norforest, S.L. Distrito de Retiro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales de Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 24. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para dos locales del edificio situado en el paseo de la Castellana, número 81, promovido por GMP Property Socimi, S.A. Distrito de Tetuán, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 25. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan

Especial de mejora de las redes públicas en la Colonia Urpisa. Distrito de Villa de Vallecas, con el siguiente resultado: 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid.

- Punto 26. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Marbella, número 60, promovido por el Colegio Mayor Santillana. Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 27 votos en contra de los grupos municipales de Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las manzanas M3B y M3D del Área de Planeamiento Específico 09.24/Unidad de Ejecución 5, ubicadas en el camino del Lavadero, número 4 y calle de Tapia de Casariego, número 7, promovido por Castellana LV Proyectos Urbanos, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 28. Declarar inadmisibles las solicitudes de revisión de oficio del Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2020, por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Jardines, número 15. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid.
- Punto 29. Ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el edificio situado en la ronda de Valencia, número 1, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Deprac Investments 2006 S.L. Distrito de Arganzuela, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), decidiendo el voto de calidad del Alcalde, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 30. Ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el conjunto edificatorio situado en la calle de Nieremberg, números 10, 12 y 14 con vuelta a la calle de Sánchez Pacheco números 57-59 y calle de Pantoja, números 13-15, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Metrovacesa Promoción y Arrendamiento S.A. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8).

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2021/8001105, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste "al Gobierno de la Nación a que no conceda los indultos a quienes han tratado de subvertir el orden constitucional", y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa "a favor de la unidad de España, en contra de todo intento de blanquear a los separatistas y en contra de los indultos mencionados", con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2021/8001106, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando, a la vista de las resoluciones judiciales que se citan en la iniciativa, "que el Ayuntamiento de Madrid habilite todos los medios técnicos, legales y económicos posibles para reintegrar el importe de las sanciones injustamente impuestas por acceder a Madrid Central", con el siguiente resultado: 3 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX (3) y 51 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8).

Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2021/8001108, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, (en la redacción dada por el escrito de modificación n.º 2021/8001127), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a exigir al gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8).

- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2021/8001109, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, (en la redacción dada por el escrito de modificación n.º 2021/8001126), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa para instar al gobierno de España a bajar el precio de la luz actuando sobre determinados impuestos y costes regulatorios, simplificando el recibo, e informando a los consumidores de la nueva tarifa, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2021/8001110, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con nº de registro 2021/8001147 presentada por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a proporcionar a los operadores de los Mercados Centrales de Abastos de Frutas y Verduras y de Pescados de Madrid las condiciones óptimas que les permitan una continuidad en sus inversiones y unas razonables expectativas de futuro más allá del 29 de enero de 2032, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2021/8001111, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción dada por la enmienda transaccional con nº de registro 2021/8001148 presentada por los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, interesando cambiar la denominación de las calles que se citan en la iniciativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2021/8001112, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde "instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que, tras los informes y estudios pertinentes, aborde la construcción de una pasarela peatonal en el tramo comprendido entre el puente de Toledo y el puente de San Isidro, que comunique el barrio de San Isidro con el distrito de Arganzuela, mejorando la accesibilidad y una comunicación directa para los peatones entre las dos zonas", con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los grupos

municipales de Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).

- Punto 38. No aprobar, al no haberse obtenido el *quorum* previsto en el artículo 11.1. f) de la Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid. la proposición n.º 2021/8001113, presentada conjuntamente por los concejales don Santiago Saura Martínez de Toda, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, (completada mediante escrito n.º 2021/8001116), interesando la adhesión de la ciudad de Madrid a la "Declaración de la Naturaleza Urbana: hacer nuestras ciudades más verdes y resilientes", iniciativa de la Red C40, solicitando expresamente al equipo de gobierno que avance en el cumplimiento de sus recomendaciones, así como que se participe activamente en las actividades de lanzamiento de la declaración que se producirán en el mes de julio, y solicitar al Alcalde de Madrid, como representante de la ciudad ante esta Declaración, que participe en las diferentes actividades y jornadas que emanen del mismo, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2021/8001115, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde "la constitución de una Comisión de Estudio cuya finalidad será la elaboración de un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid", con la composición y actividad que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 28 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2) para los puntos 1 y 3; y 8 votos a favor de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid (8) y 47 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (2) para el punto 2.
- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2021/8001117, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste "al gobierno de España a impulsar de forma inmediata una Ley de regulación de Gestación Subrogada que garantice los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, y de forma especial a los menores fruto de esa técnica de reproducción y a las mujeres gestantes", con el siguiente resultado: 11 votos a favor de los concejales del grupo

municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 43 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17), del Partido Popular (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).

- Punto 41. Aprobar la proposición n.º 2021/8001119, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a revisar las condiciones de nuevas contrataciones de personal sanitario y administrativo durante el verano, así como aumentar las mismas para cubrir el déficit asistencial estructural, de forma que se garantice el pleno funcionamiento de todos los Centros de Atención Primaria, en el periodo, términos y horarios que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 24 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9).
- Punto 42. Aprobar la proposición n.º 2021/8001120, presentada conjuntamente por los concejales don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas de instancia al Gobierno de España que contiene la iniciativa, encaminadas a "aumentar la producción global de vacunas para la COVID-19 y acelerar su distribución por todo el planeta", con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) para el punto 1; 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8), 15 votos en contra de los concejales del grupo municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) para el punto 2; y 52 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del grupo municipal VOX para el punto 3.
- Punto 43. Aprobar la proposición n.º 2021/8001122, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre el compromiso de la ciudad de Madrid con los derechos humanos de las personas LGTBI y con la lucha contra la LGTBIfobia, y que se adopten las medidas y manifestaciones que contiene la iniciativa, con motivo de la celebración del Orgullo 2021, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX.

- Punto 44. Se retira por su autora y Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con número de registro 2021/8001144, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2021/8001123, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se reconozca el derecho de toda mujer a ejercer su derecho al aborto en libertad, tal y como establece el artículo Tercero de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.
- Punto 45. Aprobar la proposición n.º 2021/8001125, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a seguir impulsando políticas activas favorecedoras de la accesibilidad auditiva, la participación y la inclusión de las personas sordas, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (3).
- Punto 46. Aprobar los puntos 1 a 11 de la proposición n.º 2021/8001128, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su firme compromiso con los derechos humanos de las personas LGTBI y con la lucha contra la LGTBIfobia, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa con motivo de la celebración del Orgullo 2021, y rechazar el punto 12, con el siguiente resultado: 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX para los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 11; 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra del grupo municipal VOX y 26 abstenciones de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) para el punto 2; 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 15 abstenciones de los concejales del grupo municipal del Partido Popular para los puntos 8, 9 y 10; y 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) para el punto 12.
- Punto 47. Rechazar la proposición n.º 2021/8001129, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar las enmiendas con n.º de registro 2021/8001138 y 2021/8001139

presentadas por el grupo municipal Socialista de Madrid, interesando que se refuercen los servicios de atención a las víctimas de violencia machista con la apertura del III Punto municipal de violencia de género, que se cumpla el compromiso de crear durante esta legislatura siete centros de emergencia para víctimas de violencia sexual, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) para los puntos 1 a 6; y 19 votos a favor de los concejales del grupo municipal Más Madrid, 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid para el punto 7.

- Punto 48. Rechazar la proposición n.º 2021/8001130, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (completada mediante escrito n.º 2021/8001131), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a contemplar las acciones que se pretendan potenciar en el ámbito de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración -actualmente sometida a consulta pública-, no solo desde la perspectiva económica sino también de manera comprometida con la ordenación del territorio y la convivencia ciudadana, en donde prime siempre el derecho vecinal tanto al uso del espacio público como a su descanso, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 49. Se sustancia la comparecencia n.º 2021/8001107 del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, *"para que explique el funcionamiento de los Puntos de Encuentro Familiar"*.

Preguntas

- Punto 50. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001121, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"cuando va a cumplir con las resoluciones judiciales que establecen la debida neutralidad política que han de mantener las fachadas de las dependencias municipales"*.

- Punto 51. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001124, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"cuántas actuaciones hay programadas este verano para retirar el amianto de los colegios de Madrid"*.
- Punto 52. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001114, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"cuál es la plantilla actual de trabajadores del servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Madrid y cuál es la plantilla mínima que van a tener que mantener las empresas adjudicatarias del nuevo contrato, actualmente en licitación, a lo largo de la vigencia del mismo"*.
- Punto 53. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8001118, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"en qué estado se encuentra el acuerdo de Pleno de fecha 23-2-2021 relativo a la revisión inmediata de la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] de Centro como consecuencia de la reducción en la actividad turística, económica y de tráfico peatonal y rodado en el distrito"*.

Información de la Presidencia del Pleno

- Punto 54. Se da cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 8 de junio de 2021, de corrección de errores relativos a la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza reguladora del Taxi de 28 de noviembre de 2012.

Información del equipo de gobierno

- Punto 55. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 25.000.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.
- Punto 56. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se avoca la competencia para otorgar las autorizaciones de terrazas de hostelería y restauración y se acuerda delimitar el horario de funcionamiento de las autorizaciones otorgadas al amparo de la Resolución de 14 de mayo de 2020 de la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración, de medidas de apoyo para la instalación de terrazas.
- Punto 57. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Buen Suceso número 12, promovido por la Universidad Rey Juan Carlos. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 58. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la intensificación del uso existente mediante la autorización de garaje en superficie e instalación de túnel de lavado en la parcela sita en la avenida Alberto Alcocer número 11 B, promovido por Esimpro S.A. Distrito de Chamartín.
- Punto 59. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de junio de 2021 por el que se inadmite a trámite el Plan especial para el edificio situado en la calle de Ayala número 63, promovido por Domu Place Management S.L. Distrito de Salamanca.
- Punto 60. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de junio de 2021 por el que se aprueba el II Plan de Acción "Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2021-2023".
- Punto 61. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de junio de 2021 por el que se avocan las competencias para la aprobación y ejecución del proyecto de remodelación integral de la zona verde básica situada en la calle Acuario, 25 y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Barajas.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 62. Declarar la procedencia del debate y aprobar el contenido de la moción de urgencia n.º 2021/8001145, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con n.º de registro 2021/8001149 presentada por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Más Madrid, interesando mostrar el apoyo del Ayuntamiento de Madrid al colectivo LGTBI condenando el grave ataque a sus derechos que están sufriendo en Hungría, tras la aprobación de la normativa *"que prohíbe hablar de homosexualidad en las escuelas y la equipara a graves delitos como la pedofilia"*, y urgir *"al Consejo a que siga adelante con el procedimiento del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea contra Hungría, por violación del principio de Estado de derecho y para la aplicación inmediata del mecanismo de condicionalidad del Estado de derecho por parte de la C. E"*, con el siguiente resultado: 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 19 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), para la procedencia del debate; y 53 votos a favor de los concejales de los grupos



municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de VOX, para el contenido de la moción de urgencia.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran